ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2011.

En la ciudad de Cuenca, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos once, se reunen en el local de la compañía INMOBILIARIA S.A. ubicado en calle Martínez Cobo con la asistencia de los siguientes accionistas: [illegible] sobre todos ellos [illegible] por sus propios derechos, [illegible] cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o pagado en el total del capital [illegible] de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos. Lo que le da derecho a cuatrocientos votos. [illegible] ANDRÉS CARDILLO LOPEZ además por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o pagado en el total del capital [illegible] de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos. Lo que le da derecho a cuatrocientos votos. [illegible]

La presente junta general se reune de conformidad a lo establecido en el art. 166 de la ley de compañías, para su convocatoria del requisito de convocatoria prevista por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ocho mil dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el orden del día que constituyó el orden del día, y que es:

1.- Conocer la aprobación del balance del ejercicio fiscal año 2011

Siendo la hora el señor presidente señor Luis Andrés Cardillo Lopez pone a consideración el siguiente orden del día: [illegible] ANDRÉS CARDILLO LOPEZ, quien en ejercicio de su calidad de presidente, pone a consideración de los asistentes el informe de gerencia y comisario, el balance de situación, el balance de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico cerrado a fecha de la junta de compañía [illegible] que por intermedio de su abogado se lleva de las actividades comerciales y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea considerado el respectivo de esta acta y declara resuelta la junta.

Se concede como la palabra al secretario ad-hoc general de la compañía Sr. [illegible] para que exponga por mayoría:

1.- Que se encuentra la aprobación del balance del ejercicio fiscal año 2011 y así [illegible] con el cronograma de actividades obligatorio de la compañía propuesto de conformidad del trabajo así con el respectivo reporte de la compañía [illegible] INMOBILIARIA S.A., y que se someta a consideración de la mesa la moción.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del ejercicio fiscal año 2011, suscritos el secretario-tesorero señor Sr. [illegible] para que suscriba la respectiva acta, a fines a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro punto que tratar se declara en receso para la elaboración de la presente acta, dentro la cual se reanuda la sesión, se lee el acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes, [illegible] ANDRÉS CARDILLO LOPEZ además accionista.

Certificamos que la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, el cual se remite en una secretaría, Cuenca, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

Sr. [illegible]
Secretario General
Secretario de Junta General

Ing. [illegible]
Presidente de Junta
ACCIONISTA